

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **042**

Fecha Estado: 24/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220170059900	Ordinario	MARIBEL SILVA CASTRILLON	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto avoca conocimiento Se requiere a Empresas Varias de Medellín para que constituya nuevo apoderado. Se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias de los arts. 77 y 80 del CPT el día 13 de agosto de 2024 a las 9:00 A.M.	21/04/2023		
05001310501220180053500	Ordinario	LUISA FERNANDA GIL URREGO	SINDICATO DE LA SALUD SER SANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para la celebración de las audiencias de los arts. 77 y 80 CPT y la SS el día 22 de octubre de 2024 a las 9:00 A.M.	21/04/2023		
05001310501420170027800	Ordinario	NELSON ANTONIO MORENO MUÑOZ	TIEMPOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día 12 de marzo de 2024 a las 9:00 A.M.	21/04/2023		
05001310501520190056400	Ordinario	OSCAR EDUARDO PENAGOS PATIÑO	BODYTECH S.A.	Auto avoca conocimiento Devuelve contestación presentada por la sociedad demandada, concede el término de cinco (05) días para que subsane las deficiencias que presenta. Requiere al juzgado de origen (Ver auto)	21/04/2023		
05001310501720200010000	Ordinario	DIANA CAROLINA AREVALO RODRIGUEZ	FUREL S.A.	Auto que aplaza audiencia Se aclara que la audiencia del Art. 80 del CPTSS fijada en auto del 27 de julio de 2022 para el 21 y 22 de junio del año que discurre SE APLAZA, dada la reprogramación de la diligencia del Art. 77 del CPT y de la SS. para el 1 de diciembre de 2023.	21/04/2023		
05001310501920200017300	Ordinario	GABRIEL JOSE CORREA GONZALEZ	INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOLDES ICOM S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia del art. 80 del CPT y de la SS para el 19 de julio de 2023 a partir de las 9:00 A.M. Se pone en conocimiento de las partes respuesta a oficio por parte de Protección S.A.	21/04/2023		
05001310502320190028900	Ordinario	JHINETH PATRICIA PEÑA CASAS	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto que aplaza audiencia Se aclara que la audiencia del Art. 80 del CPT y de la SS fijada en auto del 10 de agosto de 2022 para el 5 y 6 de julio del año que discurre se APLAZA dada la reprogramación de la diligencia del Art. 77 del CPT y de la SS para el 19 de abril de 2024.	21/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220049700	Fueros Sindicales	JORGE RICARDO RODRIGUEZ GUZMAN	INTERCOLOMBIA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se incorpora respuesta dada por el Ministerio del Trabajo al Oficio No. 001/2023 y se pone en traslado de las partes por el termino de 3 días. Se señala como fecha para continuar la audiencia del artículo 114 del CPT y la SS, los días 10 y 11 de mayo de 2023 a partir de las 9:00 A.M. ambas fechas.	21/04/2023		
05001310502520230000300	Ordinario	Ruth Mary Yepes Sanchez	Sociedad de Comercializacion Internacional Gridle & Lingerie S.A.S.	Auto admite demanda Dispone notificar el auto admisorio a las demandadas, poniendoles de presente que disponen del termino de 10 días hábiles para contestar la demanda.	21/04/2023		
05001310502520230001400	Ordinario	JAQUELINE CORREA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación a la demanda. Se señala como fecha para llevar a cabo las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S, el día 17 de octubre de 2024 a las 9:00 A.M.	21/04/2023		
05001310502520230002900	Ordinario	MEXY YOHANA LAGOS LOPEZ	RUBIALES DEL PACIFICO S.A.S.	Auto rechaza demanda Al no haberse allegado al despacho el escrito de subsanación correspondiente. Se ordena su archivo.	21/04/2023		
05001310502520230003100	Ordinario	CCC ITUANGO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada, poniendole de presente que cuenta con el término de 10 días hábiles para contestar la demanda. Reconoce personería.	21/04/2023		
05001310502520230003300	Ordinario	Yolanda Estela Olaya Calle	UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Declara falta de competencia en razón a la cuantía y ordena REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín para el correspondiente reparto a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, para que asuman su conocimiento.	21/04/2023		
05001310502520230004300	Ordinario	Leon Angel Lopez Carvajal	COLPENSIONES	Auto admite demanda Dispone la notificación a las entidades demandadas, poniendoles de presente que cuentan con el término de 10 días hábiles para contestar la demanda.	21/04/2023		
05001310502520230005200	Ordinario	Edwar Jose Bravo Bencomo	Constructora e Inmobiliaria J&M S.A.S.	Auto inadmite demanda Exige subsanar requisitos.	21/04/2023		
05001310502520230008000	Ordinario	Dora Ines Morales Alzate	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Exige subsanar requisitos.	21/04/2023		
05001310502520230009900	Ordinario	Eliana Milena Alvarez	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada, poniéndole de presente que dispone del término legal de 10 días para contestar la demanda.	21/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)